



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/193/2018

Folio: 00565418

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 08 de octubre 2018

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 27 de septiembre del año en curso, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00565418 por el cual solicita de este Instituto:

***“Como se publican los resultados finales del proceso de Elecciones?
Como protegen los datos personales de los participantes en la publicación de resultados?” SIC***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/580/2018, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto.

Mediante oficio DEOLE/512/2018, remiten su contestación en los siguientes términos:

“Por cuanto hace a como se publican los resultados finales del proceso de elecciones le informo que se publican en formato Excel con los siguientes rubros: Distrito, municipio, sección, casilla, lista nominal, nombre de los partidos políticos y candidatos independientes, votos candidatos no registrados, votos válidos, votos nulos y votación total, Ahora bien por lo que respecta a como se protegen los datos personales de los participantes en la publicación de resultados; no se protegen datos personales.”

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo, mediante la cual remite la información sobre “cómo se publican los resultados finales del proceso y como se protegen los datos personales de los participantes en la



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

publicación de resultados” se tiene por cumplimentada la respuesta a lo solicitado, toda vez que expone la forma en que se publican los resultados y su contenido, así mismo afirma que no se protegen datos personales en dicha publicación.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM